



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA
Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425
Teléfono 976 72 13 13 correo: *sindicato@staz.es*

ACUERDO JUNTA DE PORTAVOCES ABONO DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO

Ayer miércoles 18 de noviembre en reunión con el Jefe del Departamento de Recursos Humanos para tratar otros temas, la representación sindical formula pregunta sobre cómo se encuentra la situación del pago del complemento específico, a lo cual Serano Bové responde que era imposible que fuera abonado antes de finalizar el año, por ello la representación sindical solicita reunión urgente con el Sr. Concejal, siendo convocados para hoy jueves 19 de noviembre.

El Sr. Mendoza ha manifestado con palabras textuales "el complemento se pagará en su totalidad". Indicándole al Jefe de Recursos Humanos allí presente "quiero que la oficina haga todo lo posible para que se lleve a efecto y se abone en la nómina de diciembre".

Desde STAZ vamos a solicitar al Servicio de Recursos Humanos que se realicen de manera inmediata las modificaciones de RPT pertinentes. Y así facilitar que se puedan percibir los incrementos en el abono de la próxima nómina.

Zaragoza a 18 de noviembre de 2020

